



DRY MAX

**SOLUCIÓN DEFINITIVA A LAS HUMEDADES
+ AHORRO ENERGÉTICO
+ ALTO GRADO DE AISLAMIENTO ACÚSTICO**

Certificaciones OEK-TEX 100%
Respetuoso con el medio ambiente
Bio sostenible



www.drymax.es

Tel. 622 706 746

fp@drymax.es
comercial@drymax.es



ÍNDICE

1.-DRYMAX	3
- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	4
- MODO DE EMPLEO	5
- INSTALACIÓN DEL PRODUCTO	6
- MATERIALES SUGERIDOS PARA LA INSTALACIÓN	7
- ENSAYOS REALIZADOS	7
2. OEKO-TEX	8
- Standard 100	8
3. AITEX	9
4. CTE	10

1.- DRYMAX

Dry Max es un tejido elaborado y dirigido principalmente para el ámbito de la construcción y remodelación, con infinidad de características y prestaciones.

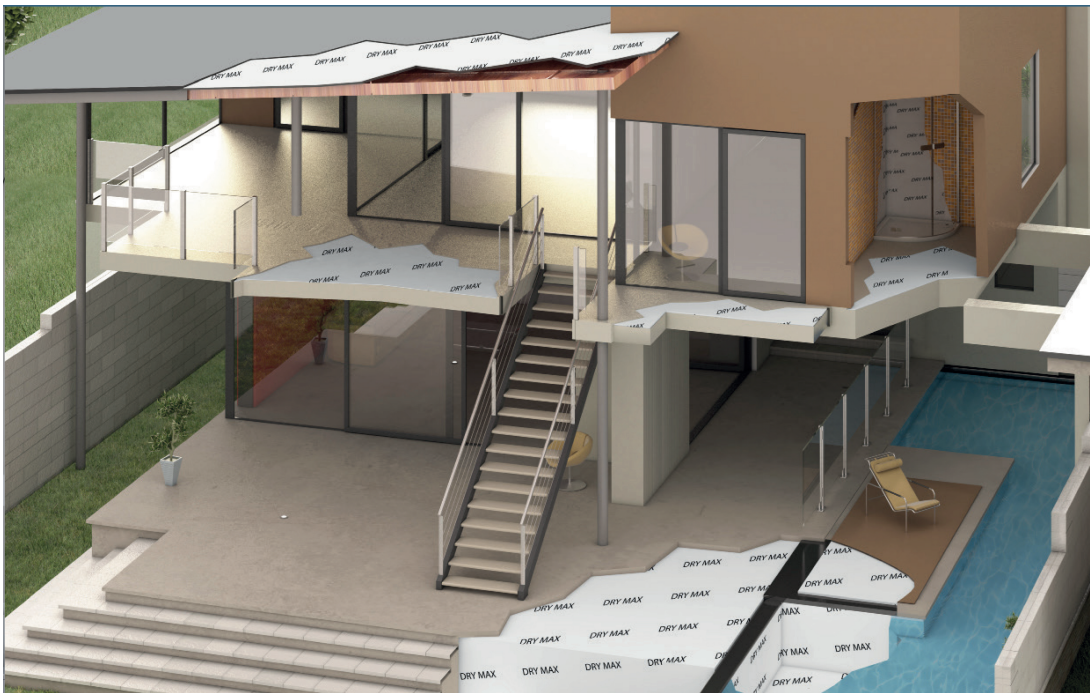
Es un tejido transpirable que se puede emplear para la impermeabilización de las diferentes zonas que pueda tener una edificación de cualquier tipo o vivienda, tales como: fachadas, tejados, cocinas, baños, duchas, escaleras, rampas de acceso, piscinas, terrazas, etc.

Aplicable en todos los lugares donde pueda existir humedad, tanto en interiores como en exteriores. De este modo, debido a su excelencia en transpiración y absorción de humedad, ayuda a evitar gran parte de las condensaciones.

Dry Max es un producto óptimo, tanto para nuevas edificaciones, como para reconstrucciones u obras de reparación, ya que al ser un tejido con un espesor mínimo permite su instalación sobre cualquier zona, sin que suponga un incremento en la altura de la superficie afectada.

Dry Max es un producto único de muy fácil aplicación, tan solo se debe colocar directamente sobre la superficie a tratar, aplicando cemento cola para adherir y masilla elástica para sellar.

Dry Max es un extraordinario aislante térmico y con un alto grado de aislamiento acústico; de manera que, consecuentemente, contribuye a un importante ahorro energético.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Producto patentado y exclusivo a nivel mundial
- De alta calidad y larga durabilidad en el tiempo
- Completamente innovador y revolucionario
- Para todo tipo de proyectos de construcción
- Certificaciones OEKO-TEX 100% Eco
- Respetuoso con el medio ambiente
- Biosostenible y ecológico, adaptado a las exigencias del mercado.
- Contribuye a un significativo ahorro energético
- De muy fácil instalación
- Distribución inmediata
- Plazos de entrega versátiles
- Exportación a más de 80 países



MODO DE EMPLEO

Dry Max es un producto de muy fácil instalación y para ello, antes de su aplicación, debemos preparar la zona afectada de la siguiente manera:

- La superficie ha de tener una humedad residual inferior al 3%, compacta, sin fisuras y completamente fraguada.
- Antes de su colocación deberemos eliminar cualquier suciedad que pueda afectar a la adherencia del material.
- Es importante eliminar también cualquier elemento que pueda rasgar, punzar o dañar la tela impermeable.



INSTALACIÓN DEL PRODUCTO

- Aplicar una capa fina de cemento cola de altas prestaciones C 2TE o similar, con llana dentada.
- Mezclar el adhesivo siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Aplicar una capa fina de adhesivo con la parte lisa de la llana.
- Aplicar una segunda capa y peinar con la parte dentada de la llana.
- Distribuir los surcos de adhesivo de forma homogénea.
- Eliminar cualquier elemento que pueda interferir en la aplicación de la lámina.
- Aplicar la lámina sobre el adhesivo hasta conseguir un contacto uniforme, evitando la formación de bolsas de aire.
- Aplicar masilla elástica mono componente Master Seal NP472 o similar para sellar.



MATERIALES SUGERIDOS PARA LA INSTALACIÓN

- Cemento cola para encolado de altas prestaciones C 2TE (o similar).
- Masilla elástica para el sellado de juntas mono componente Master Seal NP472 – Basf (o similar).

ENSAYOS REALIZADOS

- Resistencia térmica en ISO 11092:2014.
- Determinación del contenido de Formaldehído libre.
- Determinación de bencenos y toluenos clorados.
- Determinación de compuestos orgánicos volátiles (VOC), disolventes clorados, glicoles y cresoles.
- Resistencia a la penetración del agua. Ensayo bajo presión hidrostática.
- Determinación de la resistencia del tejido al mojado superficial (ensayo de rociado).
- Análisis cualitativo y cuantitativo de fibras.
- Capacidad de absorción.
- Determinación del coeficiente de absorción acústica y de la impedancia acústica en tubos de impedancia.

2. OEKO-TEX

OEKO-TEX® es una unión de 18 institutos independientes de investigación y prueba en el campo de la ecología textil en Europa y Japón, con oficinas de contacto en más de 60 países. Los institutos asociados tienen la responsabilidad conjunta del desarrollo de métodos de prueba y valores límite que forman la base de los estándares.

Desde 1992, la cartera de certificaciones independientes y etiquetas de productos que se expiden en Oeko-Tex permite a todos los consumidores tomar decisiones responsables a favor de productos que sean inofensivos para la salud, respetuosos con el medio ambiente y fabricados de manera justa.

OEKO-TEX® permite a los consumidores y a las empresas tomar decisiones responsables que protejan nuestro planeta para las generaciones futuras. El proceso de prueba y certificación en el que se basan los diferentes estándares garantiza la máxima seguridad del cliente, haciendo que la sostenibilidad sea fácil.

STANDARD 100



DRYMAX está certificado bajo la norma STANDARD 100 que expiden los reconocidos laboratorios OEKO-TEX® (etiqueta ecológica líder mundial para productos textiles).

La certificación según la norma STANDARD 100 asegura al consumidor que los productos textiles hayan sido analizados, controlando sustancias nocivas para el medio ambiente y la salud.

Esto puede garantizar una ventaja competitiva y decisiva para los compradores, ya que todos los estándares se llevan a cabo de manera uniforme en todo el mundo por los institutos independientes OEKO-TEX® y es aplicable a productos textiles de todos los pasos de procesamiento, desde el hilo (materia prima) hasta el producto final.

3. AITEX

DryMax ha sido evaluado por Aitex y apoyado con ensayos científicos y de laboratorio.

Aitex es una asociación de investigación privada que realiza pruebas de caracterización y certificación de artículos y materiales textiles en las áreas de moda y vestimenta, salud y medicina, higiene y cosmética, ropa de trabajo, equipo de protección personal, deportes y ocio, transporte público, industria automotriz, marina, aeronáutica, ingeniería civil y construcción y superficies deportivas, entre otros.

La misión principal del instituto es transferir conocimientos técnicos y conocimientos a los fabricantes de textiles para ayudarles a ser más competitivos, crear más valor y permitirles el acceso a nuevas oportunidades de negocios. Con este fin, el instituto promueve la modernización y las nuevas tecnologías emergentes a través de proyectos de I + D y, en general, a través de cualquier actividad que contribuya al progreso industrial del sector.

Aitex también proporciona a los fabricantes las certificaciones de productos necesarias y apropiadas para permitirles competir en el mercado internacional y ayudarles a establecerse en nichos de mercado de alto valor agregado.



4. CTE

Aprobación del Real Decreto que modifica el Código Técnico de la Edificación (20-diciembre-2019)

El Consejo de Ministros ha aprobado, en su reunión del día 20 de diciembre, el Real Decreto de Modificación del Código Técnico de la Edificación, que servirá para la **mejora de la eficiencia energética de los edificios** y que recoge, entre otras cuestiones, el nuevo “Documento Básico de Ahorro de Energía” y la nueva sección del “Documento Básico de Salubridad” dedicada a la protección de los edificios frente a la exposición al gas radón.

La modificación viene a adaptar el Código a nuevas exigencias que mejorarán las prestaciones de los edificios tanto en relación a la eficiencia energética de estos como en relación a la salud, el confort y la seguridad de los usuarios. El Real Decreto se ha aprobado después de ser sometido a un intenso proceso de audiencia e información pública, con una importante participación de los sectores afectados.

Respecto al nuevo “Documento Básico de Ahorro de Energía (DBHE)”, este documento se alinea con las recientes iniciativas legislativas tanto nacionales como europeas encaminadas al ahorro de energía en los distintos sectores y el fomento de las energías procedentes de fuentes renovables.

Los edificios nuevos que se realicen a partir de la entrada en vigor del nuevo reglamento tendrán una alta eficiencia energética, lo que, sumado a la mayor contribución de energía procedente de fuentes renovables, supondrá una reducción del consumo de energía primaria no renovable, respecto a los actuales, de en torno a un 40% de media.

Con la nuevo DB-HE se mejorará la calidad de las envolventes térmicas de los edificios y se fomentará el uso de las tecnologías más eficientes y sostenibles para su acondicionamiento, lo que permitirá alcanzar unas condiciones adecuadas de confort con el mínimo gasto energético.

El Documento revisa y actualiza las exigencias reglamentarias de eficiencia energética de los edificios en cumplimiento de lo establecido por la Directiva 2010/31/UE, que establece la obligación de realizar esta revisión periódicamente. La revisión de las exigencias en materia de ahorro de energía y de incorporación de energía procedente de fuentes renovables en el sector de la edificación resulta además imprescindible para el progresivo avance hacia una economía baja en carbono competitiva en 2050, objetivo con los que se ha comprometido España a través de acuerdos internacionales en las últimas Cumbres del Clima.

La nueva sección del “Documento Básico de Salubridad”, la sección HS6 “Protección frente a la exposición al radón” es una trasposición parcial de la Directiva 2013/59/EURATOM del Consejo, de 5 de diciembre de 2013, por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes. En esta nueva sección del Código se establece el nivel nacional de referencia para las concentraciones de radón en recintos cerrados y se recogen las medidas reglamentarias para limitar la penetración del radón en los edificios en función del municipio en que se ubiquen estos. Con todo ello, se limita la exposición de las personas al gas radón, reduciendo así los riesgos asociados a la misma, ya que la exposición prolongada a altas concentraciones de radón es un factor de riesgo para el cáncer de pulmón.

El Real Decreto aprobado recoge además cambios en el “Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio”, donde se ha realizado una modificación en el apartado de “Propagación exterior” para adaptar las exigencias reglamentarias a la transformación que se está experimentando en la composición de los cerramientos exteriores de edificios en los últimos tiempos, tanto por la propia innovación tecnológica del sector, como por las crecientes exigencias de la normativa en materia de eficiencia energética.

Por último, el Real Decreto aprobado realiza una actualización de las normas técnicas mencionadas en los distintos Documentos básicos que conforman el Código Técnico de la Edificación.



www.drymax.es

Tel. 622 706 746

fp@drymax.es
comercial@drymax.es